



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0056593/2012, por el cual el Departamento AGRIMENSURA solicita se le asignen funciones en la Asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL al Agrim. Mario PIUMETTO como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en TRABAJO FINAL (I.AGRIM); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 expresa su conformidad el Ing. José CIAMPAGNA como Profesor Titular de la Asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL;

Que cuenta con el Visto del Departamento AGRIMENSURA a fs. 03;

Lo informado por el Área Personal a fs. 04 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 05;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar al Agrim. Mario PIUMETTO (Leg. 45175 – D.N.I: 23.460.843 - F.N: 22-NOV-70) funciones en la Asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en TRABAJO FINAL (I.AGRIM), del Departamento AGRIMENSURA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, al Departamento Agrimensura, al Área Personal, al Área Sueldos, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

